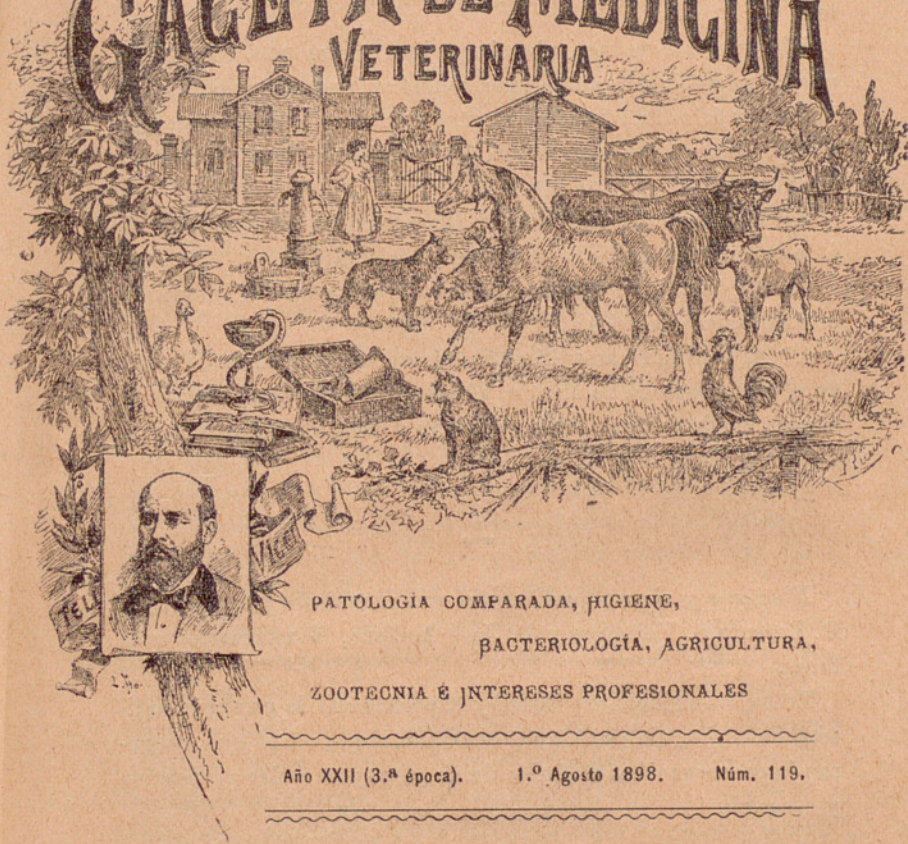


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXII (3.^a época). 1.^o Agosto 1898. Núm. 119.

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA

SECCIÓN I

MICROBIOLOGÍA APLICADA Á LA HIGIENE

El microbio de la perineumonía de las reses bovinas, por Mr. Nocard, Profesor de la Escuela Veterinaria de Alfort y del Instituto Pasteur.

Trabajo interesantísimo que viene á esclarecer la etiología de

la perineumonía contagiosa y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.^a El agente de la virulencia perineumónica está constituido por un microbio de una extrema tenuidad; sus dimensiones, muy inferiores á las de los más pequeños microbios conocidos, no permiten, después de su coloración, determinar exactamente su forma.

2.^a Este microbio se cultiva fácilmente en los sacos de colodión ó de caña implantados en el peritoneo del conejo.

3.^a No da cultivo cuando se le siembra *in vitro* en los medios ordinariamente usados.

4.^a Al contrario, se cultiva fácilmente cuando se le siembra en el caldo peptona de Martín, adicionado de suero de vaca ó de conejo, en la proporción de una parte de suero por veinte partes de caldo.

*
* *

El tétanos y el suero antitético como profiláctico y curativo, por D. Lorenzo S. Vizmanos y D. José Molledo, Veterinarios militares.

Trabajo de índole expositiva y experimental de un suero antitético elaborado por los autores del trabajo, en el que aseguran la conservación indefinida de su suero y su poder preventivo y curativo.

SECCIÓN II

PROFILAXIS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Profilaxis de la psittacosis, por D. Enrique Alabern, Delegado de la Dirección general de Aduanas.

1.^a Las aduanas tienen, por sus funciones, una importancia capital para la salud pública; en determinados casos pueden ser salvaguardia de ésta bajo ciertas condiciones, y, al contrario, un peligro para la misma de no llenarse aquéllas.

2.^a En cuanto á las aves de recreo, está demostrado que á su importación en mal estado de salud han sido debidas algunas epidemias de psittacosis.

3.^a La malignidad de este padecimiento, cuyo síndrome lo ha hecho confundir con la pneumonía infecciosa, justifica el que se adopten medidas profilácticas en nuestras costas y fronteras con las expediciones de aves vivas de recreo, sobre todo con algunas trepadoras de Cuvier, ó más bien prensoras (*psittacus*), ya que en ellas especialmente se desarrolla la bacteria descubierta por Nocard en 1893.

4.^a Dado el carácter eminentemente infeccioso de la enfermedad producida por este microbio, ó sea de la psittacosis, convendría aplicar á las expediciones de dichas aves el régimen de los diez días de observación prescrito para los ganados.

5.^a Siendo el período de incubación, aunque indeterminado aún, relativamente largo, no ofrece bastantes garantías el simple reconocimiento facultativo sin la cuarentena de observación.

6.^a En todo caso debería hacerse dicho reconocimiento antes de permitir la entrada definitiva de las aves.

7.^a Si no se adoptase siempre y desde luego el reconocimiento veterinario habría que imponer, al menos, á los funcionarios periciales en el *síndrome sospechoso* del padecimiento epidémico que pueden presentar las cotorras, loros, etc., para que exigieran indefectiblemente el reconocimiento veterinario y la observación cuarentenaria, siempre que el ave, hallándose como estúpida y somnolienta, sin apetito y con diarrea, adopte la actitud tan característica (Descazals) que se señala por la inmovilidad en forma de bola, con las plumas erizadas y las alas caídas.

8.^a Debe tenerse en cuenta que la bacteria de Nocard no es sólo patógena para el género *psittacus*, sino que también lo es para ciertas aves de consumo, como la gallina y la paloma, para los lepóridos y para algunos otros roedores (*mus*, *cavia*), de pequeña talla.

Y 9.^a A fin de que nadie ignore las medidas profilácticas de índole privada con respecto á la psittacosis debe obligarse al comercio á exhibir unas instrucciones en los establecimientos ó

puestos de venta, dictadas por las Academias de Medicina y demás corporaciones competentes.

MOCIÓN (1)

IX Congreso internacional de Higiene y de Demografía. — Clase 1.ª, sección 2.ª, Profilaxis de las enfermedades infecciosas.

Los que suscriben, en vista de las conclusiones establecidas por el Dr. Alabern en la comunicación leída ayer ante esta sección sobre *Medidas que deben adoptarse en la importación de ciertas aves como profilaxis de la psittacosis*,

Piden al Congreso, ó á la Comisión permanente internacional, se sirva acordar un ruego á los Gobiernos de los países civilizados para que las llamadas aves de recreo sean reconocidas á su importación, como las de consumo, por un facultativo Veterinario y sometidas á la cuarentena de los diez días de observación prescrita para los ganados.

Madrid á 16 de Abril de 1898. — (Siguen las firmas).

SECCIÓN V

HIGIENE DE LA ALIMENTACIÓN

Necesidad de un cambio radical de criterio en la adjudicación de premios á la ganadería de reses comestibles, para evitar que los primeros galardones se concedan á la polisarcia linfática y no á la pura y sana representación de las especies, por D. Cecilio Díez Garrote y D. Juan de Dios González Pizarro, catedráticos de Veterinaria.

1.ª Debe procurarse el fomento de los concursos pecuarios, que son útiles, provechosos y buenos, por cuanto, mediante ellos, puede lograrse la mejora de las razas, procurando en ellas la apa-

(1) Acuerdo propuesto por los Doctores Kraus, de Viena, y Leming, de Berlín, con los congresistas nacionales señores Rajas, Antigüedad, F. Pollo, García Alonso, etc., y admitido por unanimidad en la sesión del día 16, celebrada bajo la presidencia del sabio higienista español Dr. Rodríguez Méndez.

rición de nuevas aptitudes, conforme lo exijan las necesidades del país y lo consientan sus condiciones mesológicas.

2.^a La redacción de programas para dichos concursos debe encomendarse á personas que, á más de ser completamente imparciales, estén en posesión de conocimientos científicos que les consientan realizar aquella delicada labor con el mejor acierto posible.

3.^a Los individuos que compongan los Jurados, es preciso que dominen la Anatomía, Fisiología y Zootecnia, para que puedan apreciar debidamente los atributos de las diferentes razas y las condiciones de edad, temperamento, aplomos, y bellezas y defectos de conformación de los animales exhibidos, según el servicio que de ellos se pretenda utilizar, debiendo evitarse, en todo caso, que los individuos de los Jurados sean, á la vez, expositores; y, en el supuesto de que lo fueren, que no se les reconozcan opción á premio alguno, para evitar así que los ganaderos se alejen de los concursos, temerosos de salir mal parados en una lucha en que sus competidores actúan como jueces y partes.

4.^a Deben ser objeto de premio cuanto indique una ostensible mejora en la evolución progresiva de los ganaderos, según la especie á que pertenezcan, y supuesta igualdad de mérito en distintos animales, que sea preferido el que más acentuados ofrezca los caracteres de raza.

5.^a El método llamado de *puntos* debe emplearse siempre en la calificación de los ganados exhibidos en la exposiciones, porque, aparte de que mediante él, se puedan formar juicios más exactos, es extremadamente sencillo.

6.^a Aun cuando las carnes procedentes de animales flacos son más abundantes en agua y menos ricas en principios nutritivos que las que derivan de reses gordas, no debe, sin embargo, proscribirse el consumo de las primeras, con tal que se las asigne un valor comercial en armonía con su potencia trífica.

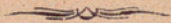
7.^a Las carnes de reses constituidas en el tercer período de¹ cebamiento, y, que por tanto, han llegado al estado de polisarcia á que se refiere el tema de que se trata, son evidentemente poco nutritivas y apétitosas, de sabor desagradable y de difícil con-

servación por el hecho de contener en excesiva cantidad ácidos grasos líquidos.

8.^a Cuando se pretende llegar hasta los últimos límites en el engrasamiento de las reses, corre peligro la salud y la vida de éstas, y la operación del engorde resulta extraordinariamente antieconómica, dejando, por tanto, de ser industrial.

9.^a La idea de que los individuos que aparecen hermosos por el estado de obesidad en que se encuentran pueden transmitir por herencia su aptitud para el cebo á una prole más ó menos numerosas, no debe decidir á los Jurados á otorgar á aquéllos los mayores galardones, puesto que la observación que la experimentación de consumo testifican que la excesiva gordura es, de ordinario, causa de esterilidad, así en los machos como en las hembras.

10.^a Al otorgar los premios en los concursos pecuarios, más que al mérito individual debe atenderse á la pureza de la raza.



ZOOTECNIA

Clasificación de las razas.

Cuando escribimos el artículo bibliográfico acerca del libro de *Bovimotecnia*, del Sr. Buxareo, de intento omitimos lo referente á la clasificación que, por orden alfabético y geográfico, hace de las principales razas, alemanas, austriacas, belgas, danesas, españolas, francesas, holandesas, inglesas, italianas, portuguesas, rusas y suizas. Hoy vamos á ocuparnos de aquella voluntaria omisión.

Al hacer la clasificación de las razas vacunas españolas, el señor Buxarco consigna una amarguísima verdad, que con frecuencia se ve reproducida en las obras de los más eminentes zootécnicos nacionales y extranjeros; nos referimos á la carencia de un estudio verdaderamente científico de nuestra producción pecuaria que nos pusiera en condiciones de conocer lo que tenemos;

porque es, en efecto, vergonzoso que en las postrimerías del siglo de las luces no sepamos con el número de razas domésticas que contamos, ni cuáles son los caracteres distintivos de cada una, mientras conocemos hasta los más insignificantes detalles de las razas extranjeras.

Las descripciones hechas de nuestra producción pecuaria en distintas épocas por Veterinarios y ganaderos son harto vagas é incompletas para que puedan ser aceptadas en la actualidad. La etnología zootécnica hállase ya lo bastante adelantada y cuenta con procedimientos de investigación lo suficientemente precisos para que no puedan satisfacer esas imperfectas descripciones que se consignan en muchas de las obras de nuestros tratadistas de ganadería.

Por consiguiente, urge, en nuestro sentir, que se haga un detenido y bien meditado estudio étnico de nuestros ganados por un personal verdaderamente competente, pues sin conocer lo que tenemos no es posible hacer nada con acierto, acometer con éxito ninguna reforma pecuaria ni resolver el problema más sencillo de cuantos interesan al ganadero español. Obrar como hoy se hace es ir al acaso, es confiar sacratísimos intereses á los azares de la veleidosa fortuna, es exponernos á comprometer una buena parte de nuestra ya escasa riqueza ganadera, es proseguir en la rutina y rechazar sistemáticamente todas las verdades que la ciencia zootécnica ha revelado al hombre.

Mas acaso se le ocurra decir al paciente lector: "De esa deficiencia de nuestros conocimientos zootécnicos ha ya tiempo que todos estamos enterados y que de corazón lamentamos; ¿pero cómo remediarla?," He ahí lo que evidentemente importa que se diga.

Por este motivo, nos aventuraremos á consignar, ya que la casualidad ha hecho que tratemos de esta trascendentalísima cuestión, que los llamados á verificar ese estudio descriptivo étnico de nuestra ganadería son los Profesores de Medicina Veterinaria (1). Para ello sería indispensable que se les proporcionara to-

(1) Principalmente, los Catedráticos de zootecnia de las escuelas

dos cuantos medios y recursos son necesarios para llevar á cabo dicho trabajo tan difícil y pesado como útil y meritísimo.

Nosotros no hacemos aquí más que apuntar esta idea, que acaso en ocasión más propicia desenvolvamos con mayor detenimiento; pero no se olvide que los gastos que al Erario público pudiera esto ocasionarle serían con creces remunerados, según podríamos demostrar si entrásemos de lleno en el estudio de nuestra proposición. Por lo demás, creemos poder afirmar que el mencionado personal aceptaría gustoso tan honrosa como larga y difícil tarea, siquiera por probar con la elocuencia de los hechos que el Veterinario es el que posee los mayores conocimientos para solucionar todos los problemas que á diario se plantean en la producción y explotación de los animales domésticos.

JUAN D. DIOS GONZÁLEZ PIZARRO.

CLINICA MÉDICA

Notas prácticas sobre el tétanos.

El día 24, el cuello y la cabeza presentan los mismos síntomas y la misma inmovilidad; pero el tétanos empieza á hacer su aparición en los miembros anteriores, que están rígidos, separados y en la estación forzada, sin cambiar de punto de apoyo. La potra sigue sudando abundantemente, come mejor y con más facilidad, bebe con exceso. El edema ha disminuído considerablemente, y la herida permanece estacionada y en el mismo estado que en los días anteriores. Se continúa el mismo tratamiento por no ocasionar más gastos, abandonando la enfermedad á la fuerza de reacción del organismo.

El 26, el tétanos es más pronunciado en los miembros anterior-

de Veterinaria, auxiliados por los discípulos que más se hubieran distinguido en los estudios del 5.º año de la carrera, así como los Veterinarios militares y civiles en sus zonas remontistas y ganaderas. (N. de la R.)

res, que están como dos palos, como si fueran de una sola pieza, y clavados sobre el terreno. El animal no ejecuta ningún movimiento, y si se le obliga á moverse vacila y cae. La boca está pastosa, llena de una saliva glerosa que le impide comer; el cuerpo clignotante cubre la mitad del globo del ojo; el pulso es duro, tenso é imperceptible; la sed es intensa y el animal bebe cuantas veces se le da, aun cuando deglute el agua con dificultad. El estado general es más grave que en los días anteriores. En vista del estado que la enfermedad presentaba le ordené la siguiente opiata: de polvos de opio, 30 gramos; flor de azufre, 90; miel, 180; harina de trigo, 360; que debía darse en dos días; lavatorio de agua y vinagre con objeto de limpiar la boca, aumentar el apetito y facilitar la masticación.

El 30, Castelló viene y me dice que la potra tiene la respiración muy agitada, hasta el extremo de creer que se iba á asfixiar. Paso á verla, y veo que las orejas no están tan rectas y se mueven algo, el cuerpo clignotante no cubre el globo del ojo tanto como los días anteriores, el trismus está más pronunciado y la enferma come peor, el cuello se encuentra algo más flexible, pero las extremidades anteriores siguen inmóviles en la estación forzada y separadas una de otra. La respiración es trabajosa, acelerada y difícil, las narices muy dilatadas, los paredes torácicas tensas, siendo imposible el apreciar con exactitud los movimientos de elevación y de presión que regula la entrada y salida del aire en el pulmón. Estos síntomas demostraban de un modo evidente que el tétanos había invadido los músculos intercostales y tal vez el diafragma. Se continúa con el mismo tratamiento.

El 2 de Agosto, las orejas y el cuello están más flexibles, el trismus es menos pronunciado, el cuerpo clignotante no cubre más que una pequeña porción del globo del ojo y la boca está menos pastosa. Los miembros anteriores siguen inmóviles, la respiración es asfixiante, las narices muy dilatadas, las mucosas congestionadas y la cavidad torácica no se dilata ni deprime. El pulso es lleno, duro é imperceptible; la conjuntiva presenta un tinte icterico y los sudores son abundantes. El tétanos parece que va desapareciendo de las primeras regiones que invadió, ca-

beza y cuello, pero subsiste con intensidad en las extremidades anteriores y región torácica, en que la gravedad es la misma. Castelló me dice que la potra come cuanto se le da y bebe extraordinariamente, pero que se exaspera cuando se le quiere dar la opiata ó hacerle lavatorio, hasta el extremo de caer á tierra y le cuesta mucho trabajo el levantarse. En vista de esto suprimo la opiata y el lavatorio, sustituyéndolo por opio en polvo, 30 gramos; flor de azufre 90; que, mezclado, se dividen en seis papeles que se deben dar tres cada día. Se continúa con los baños aromáticos de vapor y las fricciones de alcohol y aguarrás á los sitios en que radica el tétanos.

El 5 de Agosto, la respiración es más normal, los movimientos de las paredes torácicas son más perceptibles, las orejas y el cuello están más flexibles y movibles, el cuerpo clignotante no cubre el globo del ojo, la boca está en su estado normal. Sin embargo de que la enferma come más y con mayor facilidad, que las extremidades anteriores han vuelto á su aplomo normal y se mueven con más libertad, el Castelló me dice que ha observado que la defecación es penosa y difícil, que los excrementos son duros, que orina igualmente con dificultad, y que para verificarlo tiene que hacer grandes y repetidos esfuerzos. Las paredes abdominales están replegadas, retraídas y tirantes; la región dorsolumbar tensa é insensible, la cuerda del ijar muy manifiesta y tensa; no puede dudarse que el tétanos ha invadido la región lumbar, abdominal y pelviana y los órganos que encierran. Continúa el mismo tratamiento y mando le apliquen á la región lumbar baños con el agua de plantas aromáticas, á una temperatura elevada. La herida está completamente cicatrizada.

El 8 la respiración es más normal, más fácil y menos fatigosa, percibiéndose mejor los movimientos respiratorios; el cuello, las orejas y la cabeza se mueven con libertad; los miembros anteriores vuelven á su línea de aplomo, pero el izquierdo ha quedado trascorvo en alto grado, se hallan flexibles y cambian de tiempo en tiempo de punto de apoyo. Sin embargo, la tensión de las paredes abdominales persiste, así como la tirantez de la región lumbar y la cuerda del ijar está tensa y aparente. La defecación y

excreción de la orina son poco abundantes y se efectúan trabajosamente. La enferma se echa y se levanta con más facilidad. Se sigue con el mismo tratamiento.

El día 11 la respiración ha vuelto á tomar su ritmo fisiológico; la cabeza, el cuello y las extremidades anteriores están más flexibles y la enferma se mueve con más facilidad. Las paredes abdominales no están tan tensas y la cuerda del ijar no es tan manifiesta; la región lobar es más sensible á la presión, la defecación y urinación se efectúan con más facilidad y en mayor cantidad. Pero se observa que las extremidades posteriores están rígidas, inmóviles, separadas la una de la otra y la cola rígida y en forma de trompa. No puede haber duda que el tétanos se encuentra en su última etapa al invadir el tercio posterior del cuerpo á medida que abandona las regiones anteriores. En tal estado se puede esperar la curación.

(Continuará.)

COMUNICADO

Sr. Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA:

Muy señor mío: Dispense usted si invoco su valiosa intervención para que, como juez competente, decida en el litigioso conflicto creado por los señores Molina y Alarcón, y si también opina que el asunto no merece discutirse más (1), díguese dar su aprobación estampando aquí mis breves observaciones en su ilustrada revista, por lo cual le anticipa las gracias, siendo siempre de usted su afectísimo seguro servidor, q. b. s. b. m.,

PEDRO GARCÍA.

Sentada la premisa de que los señores Molina y Alarcón incurrieron en un lamentable error al entablar controversia pública—

(1) Como que en el número de 1.º de Junio dijimos, y lo hemos cumplido, que no contestaríamos más á las provocaciones personales y si solo discutiríamos asuntos científicos.—(N. DE LA R.)

mente, aquél por creer bien informados los conceptos por él omitidos en un suelto titulado *Conferencias oficiosas*, que fué después rectificado, y éste por tomar en todo su alcance tan trivial acusación, creo por ello no debieron pasar de tales límites.

Si el Sr. Alarcón se creyó forzado por sí y por el honroso cuan merecido cargo de Director de la Escuela de Veterinaria de Santiago á dar publicidad de los hechos en que fundaba su protesta para que ni de él ni del claustro se formara concepto contrario, cumplió con un sagrado deber, sin que, por ningún motivo, deje de conocer el Sr. Molina tan poderosa razón (1).


Satisfecha esta imperiosa necesidad hubiera satisfactoriamente terminado asunto tan enojoso; pero como la delicadeza y el honor de cada uno nadie es capaz de medir ni crear reglas para ajustar su conducta, debemos considerar como bueno aquello que la fatalidad, con despótico imperio, ha creado. Podrá haber en ello algo molesto y podrá jugar mucho el amor propio para no retroceder y declararse uno vencido; pero aquí no debe pensar ninguno en ser vencedor, por estar implícitamente comprendido el principal motivo de la contienda.

Encontrada, si bien se quiere, la fórmula para esclarecer los hechos públicamente, toda vez que en el terreno privado se halló en forma digna, á nadie extrañará la parte que toma en tan delicada cuestión un amigo de tan ilustrados señores para que terminen las discusiones periodísticas, en virtud de tener ya cada cual bien demostrada la suficiencia científica que poseen, sin necesidad de recurrir á dicho extremo, casi siempre ineficaz y contrario al buen nombre de todo el que, siendo digno, se deja arrastrar inconscientemente por susceptibilidades de carácter.

Esponáneamente elevado á la categoría de árbitro, quien por este medio se dirige á tan distinguidos amigos, es de esperar den por terminada lucha semejante, que á ningún fin práctico conduce.

PEDRO GARCÍA.

(1) Pero no la del ataque personal ni la de exhumar cartas particulares. — N. DE LA R.)



CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

Situación del personal en 1.º de Agosto de 1898.

N.º	Nombres.	Situación.	N.º	Nombres.	Situación.
SUBINSPECTOR DE PRIMERA CLASE			14	Iborra.....	8.º montado.
1	Zafra.....	M. la Guerra.	15	Moreno (N.)...	6.º id.
SUBINSPECTORES DE SEGUNDA CLASE			16	Sánchez Moya..	2.º id.
1	Roldán.....	M. la Guerra.	17	Soto Prieto....	Pavía.
2	Elola.....	Junta Cons. ^a	18	Molina Serrano.	M. la Guerra.
VETERINARIOS MAYORES			19	Sanz.....	12 montado.
1	Torres.....	7.ª región.	20	Mut.....	Treviño.
2	Martín.....	4.ª id.	21	Paniagua.....	Talavera.
3	Seijo.....	1.ª id.	22	ORDUÑA.....	Reemplazo.
4	Velasco.....	6.ª id.	23	Corella.....	11 montado.
5	Moya.....	3.ª id.	24	García Cenarro.	Borbón.
6	Rius.....	Reemplazo.	25	Marcos (R.)....	1.º montado.
7	Bercial.....	8.ª región.	26	Miguel (A.)....	Rta. Córdoba
8	BRATES.....	Cuba (Reem).	27	A. Temprano..	4.º montado.
9	Forés.....	2.ª región.	28	Ortiz (E.)....	Cuba.
10	González.....	5.ª id.	29	Villar.....	13 montado.
VETERINARIOS PRIMEROS			30	Villacampa....	Lusitania.
1	Fdez. Ballester.	Cuba.	31	Rajas (J.)....	14 t.º G. civil.
2	Alvarez (J.)...	Villarrobledo	32	Colodrón (A.)..	Albuera.
3	Geis.....	Alfonso XII.	33	Conti.....	Montesa.
4	Martínez (J.)...	Numancia.	34	Schez. del Valle	Vitoria.
5	Ortegó.....	Cuba.	35	Lajusticia....	7.º montado.
6	Vega.....	M.ª Cristina.	36	Romero (G.)...	Reina.
7	Ortiz (C.)....	Puerto Rico.	37	Isla.....	Cuba.
8	Rúa.....	Cuba.	38	Alcalá.....	Telégrafos.
9	Mz. Blanco....	Galicia.	39	Rodg. Cabrerizo	4.º D. semt. ^{es}
10	S. Vizmanos...	Príncipe.	40	H. Morillas....	1.ª B.ª t. A. M.
11	Suárez.....	Cuba.	41	Buitrago.....	14 montado.
12	Fabregat.....	Sesma.	42	Gómez (T.)...	España.
13	Méndez.....	Cuba.	43	Alvarez (P.)...	Pontoneros.
			44	Borrego.....	C. C. R.ª Art.ª
			45	Ballada.....	Cuba.
			46	Palma.....	1.º montaña.
			47	Camisión.....	Almansa (C.)

N.º	Nombres.	Situación.	N.º	Nombres.	Situación.
48	Lacasa.....	3.º D. semt. ^{es}	8	Barros.....	Reemplazo
49	Velasco (G.)...	9.º montado.	9	González (M.)..	C. C. R.ª Art.ª
50	Lope.....	Rey.	10	Iglesia.....	Princesa.
51	Planells.....	10 montado.	11	Bagües.....	Pontoneros.
52	Carralero.....	E. S. de G.ª	12	Antequera.....	Cuba.
53	Mansilla.....	Remta. Ext.ª	13	Rodríguez (C.)..	Idem.
54	Rodríguez (L.)..	2.º D. semt. ^{es}	14	Rodríguez (J.)..	9.º montado.
55	Feito.....	Arlabán.	15	Moleres.....	Cuba.
56	Molins.....	Alcántara.	16	Riu.....	Idem.
57	Cano.....	Villaviciosa.	17	Mesa.....	Santiago.
58	Bustamante....	Rta. Granada	18	Chaguaceda...	Esc.ª Ceuta.
59	Blázquez.....	Acad.ª Cab.ª	19	Amigó.....	Cuba.
60	Redal (S.).....	1.º D. semt. ^{es}	20	Aragón.....	14 t.º G. civil.
61	Guillén.....	Sagunto.	21	Aguilar.....	12 montado.
62	Cruces.....	3.º montado.	22	Villanueva.....	Cuba.
63	Pumarola.....	Princesa.	23	Ballesteros....	Idem.
64	Castilla.....	Cuba (Com. 4.º m)	24	Colomo.....	Idem.
65	Molina Torres..	Farnesio.	25	Matamoros... ..	Idem.
66	Madueño.....	Santiago.	26	Roig (J.).....	Filipinas.
67	Reta.....	Cuba.	27	Sánchez Cano... ..	Cuba.
68	García Sainz..	Filipinas.	28	Ferrer.....	Idem.
69	Molleda.....	Tetuán.	29	Marcos (S.)... ..	Idem.
70	Colodrón (F.)..	Cuba.	30	Guinobart.....	Puerto Rico.
71	Arbunies.....	2.º montaña.	31	Pacheco.....	Cuba.
72	Pascual.....	Cuba.	32	García Limort..	Idem.
73	Navarro (F.)... ..	Castillejo.	33	Novillo.....	Escolta Real.
74	Achirica.....	3.º montaña.	34	García Valencia	Filipinas.
75	Fernández (J.)..	Cuba.	35	Fdez. Galán... ..	Cuba.
76	Navarro (J.)... ..	5.º montado.	36	P. Villalvilla... ..	Acad.ª Ing.
77	Escolar.....	Cuba.	37	L. AMESTOY....	Reemplazo.
78	Alonso Goya... ..	Almansa (C. Cuba).	38	DÍAZ GARCÍA... ..	Cuba.
79	Moreno (L.)... ..	Cuba.	39	Roig (R.).....	Cuba.
80	López Molina..	Acad.ª Inf.ª	40	Acín.....	Esc.ª Melilla.
VETERINARIOS SEGUNDOS			41	Luengo.....	2.ª B.ª A. M.
1	García (P.).....	D. d.ª G. civil.	42	Gonzalo.....	1.º t.º G. civil.
2	Urbina.....	Pavía.	43	Grado.....	Cuba.
3	Caba.....	1.ª sec. sem.	44	Alonso (A.)... ..	Sesma.
4	Silva.....	Puerto Rico.	45	D. Troya.....	3.º montado.
5	García (A.).....	8.º montado.	46	Redal (L.).....	Cuba.
6	Sánchez (F.)... ..	Cuba.	47	Saiz.....	Cuba.
7	Alloza.....	Idem.	48	Clavijo.....	R.ª Granada.
			49	Vizcaino.....	Cuba.

N.º	Nombres.	Situación.	N.º	Nombres.	Situación.
50	Roselló...	E. ^a Mallorca.	89	Rubio (M) (*)	Cuba.
51	Rajas (N.)...	Cuba.	90	Baselga.	Rey.
52	Sanz Almarza..	Amb. Sanid.	91	Cab.º Reyes..	Villarrobledo
53	Palau.....	Reina.	92	Salceda.....	R. Gran. ^a (C)
54	García (M.)....	1.º montado.	93	Seijo (A.)....	14 montado.
55	Peñalver	Remta. Ext. ^a	94	Pérez Velasco.	España.
56	Romero (M.)...	Cuba.	95	Dávila	Cuba.
57	Martínez (M.)..	Idem.	96	Isasi (*).....	Idem. .
58	Pérez (P.)....	2.º montado.	97	García Neira..	Galicia.
59	Viedma.....	Cuba.	98	Perruca.....	Filipinas.
60	Alonso (L.)....	Idem.	99	Fernández (M.)	R. ^a Ext. ^a (C.)
61	Jiménez.....	Idem.	100	Torrallbo (*)...	Cuba.
62	Gutiérrez.....	2. ^a sec. sem.	101	Rubio (V.)....	Filipinas (C. 10 M.)
63	Caldevilla....	Sagunto.	102	Rincón.	Cuba.
64	Castro	Castillejos.	103	Engelmo.....	5.º montado.
65	Negrete.....	Cuba.	104	Lage	Cuba.
66	Martínez (F.)..	Idem.	105	Oria	Idem.
67	Pisón.	Filipinas.	106	Bellido.....	Idem.
68	Seijo (J.)	Cuba.	107	Carballo (*)...	Idem.
69	Ramírez.....	Albuera.	108	Gutiérrez (F.)	Idem.
70	Alcáñiz (*)....	Cuba.	109	Bernad.....	Idem.
71	Fernández (S.)	Lusitania.	110	Vera (*).....	Idem.
72	Muro	R. ^a Córdoba.	111	Cuevas.....	Idem.
73	Soto Urosa	M. ^a Cristina.	112	Lora (*).....	Idem.
74	Montón (*)....	Cuba.	113	Espada (*)....	Idem.
75	Civera.....	13 montado.	114	Rigal.....	Idem.
76	Alonso (N.)....	Farnesio.	115	Opacio (*).....	Idem.
77	López Martín..	10 montado.	116	González (J.) (*)	Idem.
78	Cabeza (*)....	Cuba.	117	Cabrera (*)....	Idem.
79	López y López.	R. ^a Córd. ^a (C)	118	Gáñez.....	Treviño.
80	Usúa.....	Tetuán.....	119	Blanc	7.º montado.
81	Alonso (R.)....	Acad. ^a Cab. ^a	120	Panero	Montesa.
82	Alonso (V.)....	Cuba.	121	Morales.....	Bat. ^a Melilla.
83	Vallés.....	R. ^a Córd. ^a (C)	122	Blas (V. de) (*)	Cuba.
84	Perales....	D.º d. ^a G. c.	123	Martínez (I.)...	R.º demente.
85	Benítez.....	R. ^a Ext. ^a (C.)			
86	Bustos.....	Cuba (C. Montesa).			
87	Tejedor.....	Talavera.			
88	Fariñas.....	Arlabán.			

VETERINARIOS TERCEROS

- 1 Fernández (A). Cuba.
- 2 Oñate..... Príncipe (C).

(*) Los que llevan este asterisco no han ascendido por no estar clasificados; pero es el puesto que les corresponde.

N.º	Nombres.	Situación.	N.º	Nombres.	Situación.
3	López Moretón.	Acad. ^a Art. ^a	13	Estévez...	6.º montado.
4	Tutor.....	Numancia (C)	14	Gómez Sánchez Villavic.	(C)
5	Muñoz..	11 montado.	15	Coderque (L)..	Vitoria (C).
6	Arias Valdés..	Cuba.	16	Miranda.....	Alcántara (C)
7	Muro Gámoz...	Almansa.	17	Martínez Salas.	Remta. Ext. ^a
8	Alvarez (C)....	4.º mont. ^o (C)	18	Chamón.....	Cuba.
9	Carballar.....	Canarias.	19	Gómez (F)....	Acad. A. M.
10	Alonso (E)....	Borbón.	20	Rof.....	3.º Montaña.
11	Gorzarri....	2.º Montaña.	21	Ibars.....	1.º Montaña.
12	Romr. ^o del Pino Alf. ^o XII	(C)			

ASPIRANTES APROBADOS

1	Rodado Gómez (D. José).	14	Carrillo Gil (D. Florentino).
2	Igual (D. Juan).	15	Páez (D. Antonio).
3	Bonal (D. José).	16	Núñez (D. Luis).
4	García Toajas (D. Angel).	17	Simón Montero (D. Mariano).
5	Rey (D. Raimundo).	18	Jiménez Vicente (D. Luis).
6	Coderque (D. Publio).	19	Moreno Velasco (D. Antonio).
7	Martínez (D. Francisco).	20	Téllez (D. Juan).
8	Baselga (D. Pedro).	21	Barbancho (D. Antonio).
9	García (D. Gabriel).	22	Elvira (D. Agustín).
10	Perz. Turégano (D. Leandro).	23	Ostalé (D. José).
11	González Cano (D. Vicente).	24	Español (D. Manuel).
12	Ochando (D. Julio).	25	García Almansa (D. Juan).
13	Rodado Teatino (D. Eloy).	26	Fernández Alcalá (D. José).

ECOS Y NOTAS

Premio al mérito. — En la *Exposición de Barcelona* ha sido premiado con MEDALLA DE PLATA, la más alta recompensa dada en la Sección bibliográfica, la magnífica obra de BOVINOTEONIA de nuestro ilustrado amigo Sr Buxareo Oribe y con medalla de cobre la *Cartilla Agrícola* del mismo autor. Aplaudimos el acierto del Jurado y damos la más cordial enhorabuena a nuestro distinguido amigo.

Socios. — Han ingresado como socios corresponsales de la *Sección de Medicina Veterinaria* los señores D. Alberto Civera, D. Francisco Díaz Martín y D. Luis Prieto.

Diplomas. — Se ruega á los señores socios de número y corresponsales de la SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA recojan sus *Diplomas* depositados en esta Administración. Los que deseen que se les remitan por el correo certificados, lo avisarán acompañando sellos por valor de 40 céntimos de peseta.

ABONOS. — Rogamos á nuestros suscriptores se pongan al corriente en sus cuentas, abonando el importe del segundo semestre del año actual.

Igual recomendación hacemos á los socios corresponsales de la Sección que estén en descubierto.